

**LA INFLUENCIA NEGATIVA EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL
PAÍS A CAUSA DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN LOS MERCADOS.
JULIACA. PUNO. PERU 2020.**

THE NEGATIVE INFLUENCE ON THE COUNTRY'S ECONOMIC
DEVELOPMENT BECAUSE OF TAX EVASION IN THE MARKETS. JULIACA.
FIST. PERU 2020.

A INFLUÊNCIA NEGATIVA NO DESENVOLVIMENTO ECONÔMICO DO PAÍS
POR CAUSA DA EVASÃO FISCAL NOS MERCADOS. JULIACA.
PUNO. PERU 2020.

PACHECO - VIZCARRA, Milagros Yesenia ¹

ISSN: 2617-619X

Resumen

El objetivo de la investigación fue establecer el grado de Evasión Tributaria en los mercados de la ciudades de Juliaca y Puno, tomándose como muestra al Mercado San José (Juliaca) y Bellavista (Puno). Los materiales y métodos utilizados han sido el cuestionario de preguntas y el análisis documental donde se examinado la normativa correspondiente utilizándose el modelo mixto sostenido en la investigación cuantitativo y cualitativo, de tipo descriptivo – correlacional, la muestra estuvo conformada por 117

¹ Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez. Juliaca, Puno. Doctora en Ciencias empresariales,, Docente auxiliar. Colaboradora del Instituto Internacional de Gobierno (IGOB).

comerciantes de ambos mercados. Se han obtenido resultados importantes como que un 64% si cuentan con un número de RUC, 79% de los comerciantes no conocen que son los regímenes tributarios, 87% de los comerciantes manifiesta no haber tenido ninguna capacitación en relación a las obligaciones tributarias y finalmente tenemos que un 43% de los comerciantes sus ingresos promedio mensuales están entre S/ 5,001 a S/10,000.00 soles. En conclusión los comerciantes consideran que la legislación tributaria en cuanto al deber con sus obligaciones tributarias es muy compleja y complicada y pago de sus impuestos son demasiado altos en relación con su ganancia.

Palabras clave. Evasión, impuesto, obligación, deber, acreedor y deudor.

Abstract

The objective of the investigation was to establish the degree of Tax Evasion in the markets of the cities of Juliaca and Puno, taking as a sample the Mercado San José (Juliaca) and Bellavista (Puno). The materials and methods used have been the questionnaire and the documentary analysis where the corresponding regulations were examined using the mixed model sustained in the quantitative and qualitative research, of a descriptive - correlational type, the sample consisted of 117 merchants from both markets. Important results have been obtained such that 64% if they have a number of RUC, 79% of merchants do not know what tax regimes are, 87% of merchants say they have not had any training in relation to tax obligations and finally We have that 43% of the merchants their average monthly income is between S / 5,001 to S / 10,000.00 soles. In conclusion, the merchants consider that the tax legislation regarding their duty with their tax obligations is very complex and complicated and their taxes are too high in relation to their profit.

Keywords. Evasion, tax, obligation, duty, creditor and debtor.

Introducción

La Evasión Tributaria es un problema que debilita los ingresos fiscales teniendo múltiples causas y consecuencias, considerando que el Perú financia su gasto público con los ingresos provenientes de la recaudación tributaria, existiendo en la población una baja cultura tributaria por cuanto a pagar impuestos, a los contribuyentes no tienen la conciencia con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Una de las principales causas para que exista la evasión tributaria es ausencia de la cultura tributaria, relacionado con el desconocimiento de las obligaciones tributarias que deben de cumplir los comerciantes ante la administración tributaria tal como sostiene MOSCAIZA (1991). La mayoría de las personas dedicadas a las actividades comerciales desconocen los pasos para la formalización, así mismo GUADAMOS (2012), menciona que los programas de cultura tributaria y orientación ofrecidos por la Administración Tributaria (SUNAT) no llegan en su totalidad a la población.

Hay comerciantes que cuentan con número de RUC, sin embargo no emiten comprobantes de pago de las ventas realizadas durante el día, la emisión de estos lo realizan cuando lo consideran conveniente y ajustando premeditadamente el pago de sus impuestos, acción que conlleva a la evasión tributaria por parte de los comerciantes que al ser detectada por la administración tributaria serán causales para el pago de infracciones tributarias o multas

Para (MONTROYA, 2002), la informalidad se puede dar al momento que los comerciantes adquieren sus mercaderías no solicitando comprobantes de pago y/o no utilizando los medios de pago que corresponden. CAMARGO (2005) manifiesta que el elevado nivel de la evasión tributaria es algo que ha venido preocupando a países desarrollados, como aquellos en vías de desarrollo, dificultando la política fiscal efectiva y coherente de ahí el interés de reducir dichos niveles.

Material y métodos: La investigación corresponde al método cuantitativo el cual ha servido para la recolección de datos, mientras que el método cualitativo para analizar las leyes, jurisprudencia y normativa de tipo descriptivo – correlacional, la muestra estuvo conformada por 117 comerciantes de ambos mercados, para la selección de la muestra se utilizó la siguiente formula:

n=	$NZ^2 PQ$
	$(N - 1)E^2 + Z^2 PQ$

Dónde:

Tamaño de la Muestra = $i?$

Población (N)= 236

Valor Asociado a un nivel de confianza (Z) = 1.96 si es 95% de Confianza)

Margen de error (d)= (0.08)

Probabilidad de ocurrencia del evento (P)= (0.5)

Probabilidad de no ocurrencia del evento (Q)= (0.5)

Resultados

Para recabar la información se ha realizado un cuestionario de preguntas a 117 comerciantes de los mercados de San José y Bellavista, este instrumento ha sido de vital importancia en la recopilación de la información el cual ha ayudado a determinar las causas de la Evasión Tributaria, habiéndose obtenido los siguientes resultados:

CUADRO 1. Comerciantes que cuentan con la inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC

DETALLE	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
Si	75	64
No	42	36
TOTAL	117	100

Fuente: Elaboración Propia - guía de cuestionario

Un 64% de los comerciantes se encuentran inscritos ante la Administración tributaria contando con un número de RUC, mientras que el 36% se dedican al comercio informal. Se debe considerar que el RUC es el registro informático a cargo de la SUNAT donde se encuentran inscritos los contribuyentes de todo el país, así como otros obligados a inscribirse en él por mandato legal, el cual contiene información como el nombre, denominación o razón social, el domicilio fiscal, la actividad económica principal y las secundarias de cada contribuyente, (Cuadro 1).

CUADRO 2. Capacitación otorgada por la Administración tributaria a los comerciantes

DETALLE	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
Si	15	13
No	102	87
TOTAL	117	100

Fuente: Elaboración Propia - guía de cuestionario

El 13% de los comerciantes manifiestan que han recibido capacitación por parte de la Administración tributaria, mientras que el 87% manifiesta que nunca se les ha capacitado en aspectos tributarios, por ende no saben cuáles son sus obligaciones tributarias (Cuadro 2).

CUADRO 3. Grado de conocimiento en relación a los regímenes tributarios

DETALLE	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
Si	16	21
No	59	79
TOTAL	75	100

Fuente: Elaboración Propia - guía de cuestionario

Se tiene que un 21% de los comerciantes conocen los requisitos y condiciones del régimen al que se encuentran inscritos, mientras que un 79% desconoce cuáles son los requisitos, condiciones, obligaciones al régimen tributario en el cual se encuentran, (Cuadro 3).

CUADRO 4. Considera excesivo los impuestos cobrados por el estado

DETALLE	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
Si	98	84
No	19	16
TOTAL	117	100

Fuente: Elaboración Propia - guía de cuestionario

Como se aprecia en el cuadro el 84% de los comerciantes encuestados consideran excesivo los impuestos cobrados por el estado y solo el 16% está de acuerdo con los porcentajes que gravan los impuestos, (Cuadro 4).

Discusión

CHALAN y CALDAS (2012), el cual indica que existe un alto grado de informalidad en la industria del calzado ya que el 70.09% de los contribuyentes del sector calzado del distrito del Porvenir no está inscrito en el Régimen Único de Contribuyentes y solo el 29.91% de los contribuyentes del sector calzado del distrito del Porvenir está inscrito en el Régimen Único de Contribuyentes, (Cuadro 1).

GUADAMOS (2012), menciona que los programas de cultura tributaria y orientación ofrecidos por la Administración Tributaria (SUNAT) no llegan en su totalidad, porque un 65% de sector calzado no han recibido dichos programas. También se estableció que los programas de cultura tributaria y orientación no son los más adecuados para los micros y pequeños empresarios, ya que al asistir a estos programas su nivel de satisfacción es regular para la gran mayoría, (Cuadro 2)

TARRILLO (2010). La falta de una adecuada difusión por parte del Estado respecto a los tributos y el objeto de los mismos, traen consigo la ausencia de una cultura de conciencia tributaria y origina que los contribuyentes se encuentren más propensos a caer en la evasión y elusión tributaria, sin embargo NIETO (2003), es difícil poder afirmar que, el incluir una Educación Tributaria dentro de los planes de estudio del nivel básico ayudaría a incrementar el pago de impuestos, si las personas dedicadas a actividades comerciales desconocen los regímenes tributarios a donde pertenecen, no saben los beneficios que estos le pueden traer para realizar sus actividades comerciales, (Cuadro 3).

ARIAS (2011), menciona que los altos niveles de Evasión Tributaria del impuesto a la renta y del impuesto general a las ventas, para el año 2006, la evasión al Impuesto a la Renta fue de 49%; de esta cifra corresponde a las personas una tasa de evasión de 33% y a las empresas de 51%, esto es consecuencia que las personas naturales y jurídicas no están acostumbradas a pagar impuestos; para VILLEGAS (2000), el impuesto es el cargo o tributo que las personas deben pagar al Estado por sus actividades comerciales siendo

de carácter obligatorio (coactivo) y no tiene contraprestación inmediata. Tanto las empresas como las personas naturales domiciliadas en el Perú están obligadas a pagar impuestos, constituyéndose así el Impuesto a la renta como un impuesto de periodicidad anual que grava las rentas de trabajo que provengan del capital, del trabajo y de la aplicación conjunta de ambos, con fuente durable y que genere ingresos periódicos, (Cuadro 4).

Conclusiones

Se ha podido determinar que los comerciantes de los mercados de San José y Bellavista se encuentran inscritos ante la Administración tributaria en un 64% mientras que el 36% se dedican al comercio informal.

Una de las causales para que exista evasión tributaria es el desconocimiento de las normas, procedimientos y obligaciones tributarias de los diferentes regímenes tributarios, esto se evidencio con un 79% de los comerciantes no conoce cuales son obligaciones tributarias del régimen al cual pertenecen

El 87% de los comerciantes mencionan que no han recibido ningún tipo de orientación, ni capacitación por parte de la administración tributaria, lo cual hace que los comerciantes tengan un bajo conocimiento en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Se debe tener en cuenta el nivel de ingresos ya que un 43% de los comerciantes sus ingresos promedio mensuales están entre S/ 5,001 a S/10,000.00 soles, los cuales algunos no se encuentran en régimen tributario que les corresponde esto hace que paguen menos impuestos.

Referencias bibliográficas

- Arias, M. L. A. (2011). Política tributaria para el 2011-2016. Lima: Ediciones Nova Print S.A.C.
- Chalán, C. y CALDAS, P. O. (2012) Factores Asociados a la Evasión Tributaria en la industria de calzado del Distrito El Porvenir - UPAO Trujillo.

- Camargo, H., D. F. (2005) “Evasión Tributaria: Un problema a resolver, Edición electrónica a texto completo en www.eumed.net/libros/2005/dfch-eva/
- Guadamos, J. (2012). Factores que determinan la creación de un proyecto de cultura Tributaria para mejorar la recaudación de impuestos de la Micro y Pequeña Empresa del sector calzado del Distrito del Porvenir. Universidad Cesar Vallejo. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Trujillo Perú.
- Montoya, L., P. (2002) “Evasión Tributaria de las micro pequeñas empresas y de los trabajadores en el sector textil de la ciudad de Trujillo. USP Chimbote.
- Moscaiza, (1991), La gestión de la informalidad empresarial y su influencia en el desarrollo económico, Universidad privada San Juan Bautista, Perú.
- Nieto, D. S. (2003). “La educación tributaria como solución a la baja recaudación fiscal en México”, Tesis para optar el título de Contador Público, Universidad de Guanajuato, Guanajuato, México
- Chalán., C. y Caldas, P., O. (2012) “Factores Asociados A La Evasión Tributaria En La Industria De Calzado Del Distrito El Porvenir - UPAO Trujillo.
- Tarrillo, L. (2010). Evasión Tributaria. Universidad Nacional de Trujillo. Facultad de Ciencias Económicas. Escuela de Contabilidad.
- Villegas, H. 2000. Derecho Penal Tributario. Ediciones Depalma. Buenos Aires, Argentina.